



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., once (11) de julio dos mil veintidós (2022).

PROCESO: **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
RADICACIÓN: **110013110023-2019-01237-00**
CUADERNO: **1.**

En atención a la solicitud que antecede y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Poner en conocimiento de las partes la Consulta de Títulos que obra, bajo el radicado número 27.1, del expediente virtual. para los fines a que haya lugar.

Atendiendo lo ordenado en sentencia proferida por este despacho el 03 de marzo del presente año, frente a la cuota alimentaria que debe aportar el demandado a favor de la alimentaria, la que corresponde a \$800.000.00 a partir del mes de abril de los corrientes, se dispone:

ORDENAR el fraccionamiento de los títulos correspondientes a los meses de abril y mayo de 2022 de la siguiente manera:

- Título #400100008447934 de fecha 02 de mayo de 2022, por el valor de \$800.000.00 que deberá ser entregado a la demandante MARLÍN OSIRIS SOLARTE TERRANOVA
- Título #400100008477987 de fecha 27 de mayo de 2022, por el valor de \$800.000.00 que deberá ser entregado a la demandante MARLÍN OSIRIS SOLARTE TERRANOVA

Cumplido lo anterior, se ordena la entrega de los títulos por valor de \$800.000.00 a la demandante MARLÍN OSIRIS SOLARTE TERRANOVA, por concepto de las cuotas alimentarias de los meses de abril y mayo de 2022; de otra parte, entregar el excedente del fraccionamiento y el título 400100008433658 del 21 de abril de 2022 por valor de \$ 204.306.00 al demandado señor JHON JAIRO MOSQUERA CAICEDO. **Líbrese las órdenes correspondientes.**

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **097**

HOY: **12 de julio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría